Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22 09:11:17-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA	2, FECHA ELABORACIÓN	17	5	2024
3, SUBDIRECCIÓN	USME				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	MAYO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	900.119.083-9	8307/2022	$ 65.469.872	4882/2024	7744
2						
3						
4						
5						
6						

11, FIRMA

CC.No. DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA

Número telefónico: 79662558

Cargo: Supervisor(a)

Dependencia: Subdirección Local de Usme (E)

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22T09:11:17-05:00 - Pagina 2 de 12

El supervisor del: CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Nº 8307/2022 «Fecha_cto o convenio» 22 de septiembre de 2022 LOCALIDAD: USME

PROYECTO: 7744

CERTIFICA:

Que «Contratista	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	Identificado con NIT o C.C.	900.119.083-9
Representante legal:	LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE	Identificado con C.C.	65.690.054

OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL" LOCALIDAD 5 ZONA 1 OPCION 1

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 30 de abril de 2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago 20 correspondiente a la suma de:

SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. $ 65.469.872

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	570007170368208	BANCO:	BANCO DAVIVIENDA	
Clase:	«Tipo_cuenta»	AHORROS			

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	BANCO:	«banco»	
Clase:	«Tipo_cuenta»			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230116010600000007744	4882/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	$ 65.469.872
TOTAL:				$ 65.469.872

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de mayo del año 2024.

Observaciones:

Cesión: [X] Modificación forma de pago: [ ] Cual? [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] [ ]

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para. salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyecto:

Nombre:

Teléfono: Ext:

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA

«Supervisor»

Télefono: 79662558

Cargo: Subdirector(a) Local de Usme (E)

Dependencia: Subdirección Local de Usme (E)

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

FORMANDO NIÑOS PARA UN MEJOR PAIS

NIT 900119083-9
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764057904093
Fecha 12/10/2023 - 12/10/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FSC167 al FSC300
Email: sandovalq5@hotmail.com
Teléfono: 3170052219

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22T09:11:17-05:00 - Pagina 3 de 12

Departamento	Fecha		
Bogotá	17	05	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FSC224

:	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	**NIT:**	899999061	**Fecha de firmado:**	17/05/2024 12:50:30
ión:	CRA 7 32 28	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3279797
	mobandog@sdis.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
iento:	Mayo 31 del 2024	**Hora emisión:**	12:50:28	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
de	31/05/2024				

e Lineas: 1

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	PS	1,00	PRESTADOR DE SERVICIOS PAGO No 20 DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024 CONVENIO 8307 - 2022 , JARDÍN INFANTIL SUEÑOS DEL MAÑANA.	WSD				$65.469.872,00	$65.469.872,00

Notas:

SON: (sesenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos)
CUFE: 6bed59605129b3b98c3d34efe19c0e856af463e204c3c1dd776009dc76fcd9d2ae55a317ff547ddf1622f96fc7cbb03d

Subtotal:	$65.469.872,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$65.469.872,00

Firma Digital: Nk7IVVzH5WGhVUiP82M4t/ler0aTWjAbvaN5FrjpJJ2/w7Va2iAo2jUa+uLzcRpR
O0yGCXu6PqMHKFVner7vFxMfJ9OLbEdY/A9/EA3sLwdJprGuPG
26/TFodgDpTOR+ ltb863+ko0PW9QyzQwi2ASaZeTpTA8uH+XSqwVO7hi68ygK4Yoac50O0wYycShLj aLTebh3CwmC6KvW1diEJ0R20F2NOPkQkzdC
rHk7Im6JgBhhHNUrmL88bNWZZ6ofs agtXYvCtRumdGkX0xFDFmxAN+ZVG9nBURTibD8jzG/v1vHZqicmEWTIf9AEjHUhN BqaCYNPdwMgFjFNx5NWA
OQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764057904093

(415)7707212489984(8020) 001876405790409 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22T09:11:17-05:00 - Pagina 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 1 1 9 0 8 3	9				

ón social
DACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 74 I 62 03 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-10-12 / 10:54:34 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PORTELA MONTEALEGRE LIGIA ESMERALDA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 65690054 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

997. Fecha formalización 2 0 2 3-1 0-1 2/1 0:5 4:3 4

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764057904093

(415)7707212489984(8020) 001876405790409 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22T09:11:17-05:00 - Pagina 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 1 1 9 0 8 3	9				

ón social
DACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: UNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS CR 74 I 62 03 SUR							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FSC	167	300	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14942699289

(415)7707212489984(8020) 000001494269928 9

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22T09:11:17-05:00 - Página 6 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 0 8 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 74 I 62 03 SUR

42. Correo electrónico fundacastillolucas@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 2 9 4 6 4	3 1 0 8 1 9 5 7 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 1 1 2 0	8 5 1 1	2 0 0 6 1 1 2 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 30 / 22 : 05: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942699289

(415)7707212489984(8020) **000001494269928 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22T09:11:17-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 0 8 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 9 8 0	
73. Fecha	2 0 0 6 1 1 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 9	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 1 1 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 1 1 2 0	
81. Hasta	2 1 0 6 0 7 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Instituto de Bienestar Familiar 3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942699289

(415)7707212489984(8020) **000001494269928 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22T09:11:17-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 0 8 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 1 1 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 5 6 9 0 0 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PORTELA	MONTEALEGRE	LIGIA	ESMERALDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 2 3 9 1 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	PORTELA	DIEGO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22T09:11:17-05:00 - Pagina 9 de 12

MODIFICACIÓN No. 3
CESIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 8307 DE 2022

CONSIDERACIONES

ue el Supervisor del mencionado Convenio de asociación, en el Formato de Justificación de Modificaciones ontractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, sí como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación ontractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

ue el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, nto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la ubdirección de Contratación.

sí las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Convenio, la presente odificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:

1.	La **ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA – ASM** identificada con el Nit. 900.118.806-2, cede a **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS** identificada con Nit 900.119.083.9 la ejecución del Convenio de Asociación 8307-2022, cuyo objeto es: ***" AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"***, **a partir del 16 de febrero de 2024, inclusive**
2.	De acuerdo con la ejecución financiera del convenio se ha ejecutado por parte CEDENTE por la suma de $ 830.509.579, quedando un saldo por ejecutar correspondiente a la suma de $52.257.254, la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, los pagará al/la CESIONARIO/A por concepto de la ejecución del convenio en la cuenta que posea el(a) mismo(a), en una entidad financiera de acuerdo a la información suministrada por éste(a) y de conformidad con la forma de pago pactada en el CONVENIO. Nota: Los valores anteriormente enunciados son proyectados conforme la forma de desembolsos pactados en el convenio, el cual se da mes vencido.
3.	La presente cesión comenzará a regir a partir del **16 de febrero de 2024.**
4.	**EL/LA CESIONARIO/A,** a través de su Representante Legal **DEBERÁ ALLEGAR LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES**, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS** del **CONVENIO,** en un término de **tres (3) días hábiles** siguientes a la suscripción de la presente modificación.
5.	Que EL/LA CESIONARIO/A, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada
6.	Las demás disposiciones del CONVENIO y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
7.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.02.23 22:21:47 -05'00'

Número : 4882

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22T09:11:17-05:00 - Página 10 de 12

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	124.098.822
			Total	**124.098.822**

:86

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 8307

Objeto:
ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.8307 DEL 2022

Beneficiario : 1000589044 NIT 900119083 FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. FEBRERO 23 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 23.02.2024
Elaboró: STORRESQ 23.02.2024
Impresión:23.02.2024-22:15:21 DGUTIERREZH 5000650121 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22T09:11:17-05:00 - Pagina 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CTO 8307-2022 PAGO 20

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769 Creación: 2024-05-20 11:12:46

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:11:16

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR

Daniel Andres Mora Avila
79662558
dmoraa@sdis.gov.co
Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e)
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: INFANCIA

Angela Rojas
52354094
lrojasl@sdis.gov.co
Contratista - Subdirección para la Infancia
SDIS

Elaboración: INFANCIA

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769
2024-05-22T09:11:17-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CTO 8307-2022 PAGO 20

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240520-111246-d12701-22963769 Creación: 2024-05-20 11:12:46

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:11:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-05-20 11:12:58 Lec.: 2024-05-21 16:23:56 Res.: 2024-05-21 16:24:03 IP Res.: 181.237.47.94
Revisión	Angela Rojas lrojasl@sdis.gov.co Contratista - Subdirección para la Infan SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-21 16:24:04 Lec.: 2024-05-21 20:43:59 Res.: 2024-05-21 20:44:19 IP Res.: 200.119.34.13
Firma	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e) Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-21 20:44:19 Lec.: 2024-05-22 09:11:09 Res.: 2024-05-22 09:11:16 IP Res.: 191.156.177.178